

# EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

Un trimestre en Salamanca.	150 pesetas.
Fuera de la capital.	2 id.
Un semestre, id. id.	4 id.
Un año, id. id.	7 id.
Ultramar y extranjero.	15 id.
Número suelto.	05 cénta.
Atrasado.	25 id.

**CENSOR**

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

En primera plana.	30 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

## LA IGLESIA DE LA CHINA

Grave y doloroso problema es el de la conversión de la China. Muchas tentativas se han hecho para evangelizar ese inmenso país, y siempre ha rechazado obstinadamente el don de Dios.

En los primeros siglos, según lo testifica la inscripción de Synan-tou, la China fué evangelizada por vez primera, si no por el apóstol Santo Tomás en persona, al menos por uno de sus discípulos inmediatos; después desaparece el cristianismo sin dejar huellas, y cuando el franciscano Monte Corvino llega á Peking, en el siglo XIII, no encuentra ningún recuerdo de la predicación del apóstol.

Durante un siglo, los hijos de San Francisco evangelizan la China. El Vicario de Jesucristo establece en Peking una Sede arzobispal con cuatro Obispos sufragáneos. Sigue luego un nuevo eclipse de tres siglos, y cuando el jesuita Mateo Ricci penetra en China en 1583, se ha borrado todo vestigio de la predicación de los franciscanos. Los jesuitas son recibidos favorablemente en la corte en calidad de matemáticos y de sabios; fórmanse en todo el imperio numerosas cristiandades: una Emperatriz y varios miembros de la familia imperial abrazan la fe de Cristo; el Emperador Khan-hi hace el elogio del cristianismo en documentos oficiales; los legados del Papa son recibidos en la corte con honores extraordinarios; en aquel momento la Iglesia de China contaba 1.200 cristiandades y cerca de 800.000 fieles.

Parecía que se había tocado á la meta deseada. ¡Vana esperanza! La desgraciada cuestión de los Ritos viene á sembrar la división entre los misioneros y entre los cristianos, la persecución renace implacable, la destrucción de la Compañía de Jesús, la escasez de misioneros que es su consecuencia, acaban de perderlo todo, y á principios del siglo XIX ya no existen en China más que 202.000 cristianos, repartidos entre cinco misiones; los Lazaristas en Pekín y en Nanking, los Franciscanos en Chan-si, los Dominicos en el Yokien, las Misiones extranjeras en el Su-tchuen, los

portugueses en Macao y en Cantón.

En el curso del siglo XIX se hacen grandes esfuerzos para la conversión de la China. El número de misiones se eleva de cinco á treinta y seis; el de cristianos asciende á más de medio millón. ¿Será que por fin va á verse elevarse sobre este grande imperio el sol de la verdad evangélica? ¡Mas ah! que al cabo de 90 años de esfuerzos, la situación religiosa parece más comprometida que nunca. No hay que disimularlo; la China rechaza con obstinación el cristianismo.

Los orgullosos letrados muestran más rencorosos todos los años, pasquines incendiarios incitan al pueblo al exterminio de los diablos extranjeros, y acaso no está lejano el día en que esta bella Iglesia de China, que ha costado tantos esfuerzos al apostolado católico, se sumerja enteramente en la sangre de sus apóstoles y de sus hijos.

¿De dónde dimana una obstinación semejante? No es ciertamente fanatismo religión, porque ningún pueblo lleva tan lejos el escepticismo y la indiferencia como el pueblo chino; el gobierno no se preocupa de que uno sea discípulo de Confucio ó de Lao-tze, musulmán ó boudhista. Solamente contra la religión cristiana trata de defenderse. Es que detrás de los apóstoles de Cristo ue venir de la Europa sus ideas, su civilización que no quiere á ningún precio, encontrándose satisfecho de las desus antepasados.

La cuestión, por consiguiente, es mucho más política que religiosa, ó mejor dicho, es casi exclusivamente política. El día en que la China inteligente se persuada de que se puede ser á la vez chino y cristiano, el día, sobre todo, en que vea á la cabeza de la Iglesia en China un Clero indígena, el cristianismo alcanzará derecho de ciudadanía en este grande imperio de cuatrocientos millones de almas, cuya conversión arrastraría la del Extremo-Oriente.

(De *Les Missions Catholiques*.)

## BIBLIOGRAFÍA

*Tiranías del corazón* es un precioso cuento alemán que por primera vez

se vierte al idioma castellano por don Arturo Lliberós, muy competente en el idioma alemán y persona de depurado gusto literario.

El Sr. Liberós ha prestado un buen servicio dando á conocer en correcto castellano una novelita tan interesante y moral como *Tiranías del corazón*. La autora, Catherine Brabber, describe con delicada pluma, exquisito sentimiento y gran estudio de las pasiones humanas, la historia desgraciada de algunos seres que, siguiendo con ceguera irreflexiva los impulsos de su corazón, causan su propia desventura y amargan la existencia de cuantos los rodean.

Este libro es un espejo fiel de costumbres familiares alemanas; los caracteres están trazados con mucho vigor; las situaciones son naturales, preparadas con mano maestra, y tan pronto despiertan en el lector las emociones más tiernas y delicadas, como le afectan con las catástrofes más inesperadas.

Aumentan el interés de esta obra la rapidez de la acción, la originalidad, tanto de forma como de fondo, y muy especialmente la exquisita cultura, esmerada distinción y el gran respeto á la pureza de las costumbres, á la dignidad del lector y á la más estricta moralidad. Las personas más exigentes podrán confiar á sus familias la lectura de esta interesante novelita.

Hoy, que son tan contadas las novelas que se puedan recomendar sin escrúpulos, no es muy grato poderlo hacer sin temores, de *Tiranías del corazón*, gracias á la correcta traducción del Sr. Lliberós.

Como todos los volúmenes de la *Biblioteca Selecta*, sólo cuesta 50 céntimos de peseta, y puede adquirirse en la librería del editor, Caballeros, 1, Valencia.

En Salamanca: Librería de la viuda de Calón é Hijo y en la de D. Manuel Hernández.

## BOLETIN RELIGIOSO

Día 21.—Martes.—Santa Práxedes, virgen; San Daniel, profeta; Santa Julia, virgen; San Juan, monje; San Arbogasto, obispo; San Zótico, obispo y mártir; los Santos mártires Victor, Claudio, Justo y Jucundino.

El rezo divino es de San Camilo de Lelis, con rito doble y color blanco.

Día 22.—Miércoles.—San Platón, mártir; San Cirilo, obispo; San Teófilo, pretor; San José, Conde; Santos Meneleo y Wandregisilo, abades.

El rezo divino es de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco.

Día 23.—Jueves.—San Apolinar, obispo y mártir; Santa Primitiva, virgen y mártir; San Liborio, obispo y confesor; Santas vírgenes Rómula, Erundina y Redempta; Santa Birgita, viuda; Santos mártires Apolino, Eugenio, Trópimo y Teófilo.

El rezo divino es de San Apolinar, con rito doble y color rojo.

## SUMARIO DE LA CAUSA DE LA CARBONERA

La curiosidad que ha logrado despertar en Salamanca la célebre causa cuya vista comienza hoy ante el Tribunal del Jurado y en la que se persigue el delito complejo de robo con homicidio, nos ha movido á dar á nuestros lectores un conocimiento exacto del sumario, aunque todo lo breve y compendioso que es posible habida consideración al poco espacio de que podemos disponer.

### El hecho.

A las ocho y media de la mañana del 19 de Septiembre del año pasado, el alguacil de servicio dió cuenta al Juzgado instructor de que en la casa número 21 de la Ronda de Sancti-Spiritus de esta ciudad se hallaba el cadáver de una mujer que parecía haber sido muerta de un modo violento. El Juzgado acordó inmediatamente que se practicaran las primeras diligencias para la averiguación de los hechos, constituyéndose en el lugar del suceso á las nueve de aquella misma mañana.

### Diligencia de reconocimiento

Como datos de importancia resultan de ella los siguientes: Que en una habitación que se halla en el piso principal y á la izquierda del que sube por la escalera se encontraba el cadáver de una mujer, tendido en el suelo, en decúbito abdominal, sin otras ropas que la camisa, con los brazos atados por medio de un bramante, la boca tapada fuertemente con un pañuelo de color y arrojando sangre por las narices y la misma boca. Se notó también en el cuello huella evidente de haberse ejercido presión por mano extraña á la de la finada, encontrándose asimismo algunas escoriaciones en los codos y tobillos.

El cadáver era de la que en vida se llamaba Andrea de la Iglesia. En la habitación que está enfrente de la reseñada, ó sea á la derecha según se sube la escalera, se notó un baúl abierto, con las ropas fuera de él y en desorden; una moneda de cinco céntimos en el suelo y dos llaves encima de una mesa. También se hace constar que esta habitación tiene una ventana que dá para la calle, por encima precisamente de la puerta de entrada de la casa. Contigua á esta sala está la alcoba con una cama deshecha, un lavamanos, un baúl abierto y con las ropas revueltas, una jarra de hoja de lata que contenía veintinueve céntimos de peseta en monedas de dos y de un céntimos y un bolsillo de uso de la finada y en el que había un dedal, un alfilerero y nueve piezas de dos céntimos de peseta. En las puertas y ventanas no se observó violencia alguna.

### Comienzan las declaraciones

*Manuela Hernández Martín* (a) la *Buñolera* dijo: Que como de costumbre llamó aquella mañana á las seis en casa de la Andrea de la Iglesia, que se asomó ésta á la ventana diciendo *voy*, pero la testigo se marchó advirtiéndole á la Andrea que *á la vuelta se lo daría*. A las siete ó siete y media pasó de nuevo la testigo por la puerta de la Andrea y vio á varias mujeres allí reunidas, oyendo que á aquélla le había dado un accidente y que estaba muerta, por lo que se fué á dar parte al Alcalde del barrio. Que el cadáver es el de Andrea de la Iglesia, viuda y de 67 años de edad.

*Ana Martín Benito*, habita en la Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 15. Dijo que aquella mañana se marchó á las seis á buscar carne á casa de la *Sangrita*, y cuando volvió á las siete y media se encontró con que algunas vecinas estaban llamando á la puerta de la Andrea para que ésta les vendiera carbón; y como no les contestase, sin embargo de que tenía abierta la puerta de la calle, se determinaron á subir porque pensaron que le habría dado algún accidente, y al empujar la puerta de la sala, que solamente estaba entornada, se encontraron con

la Andrea tendida en el suelo y con ropa encima, por lo que salieron asustadas y se fué á dar parte de lo ocurrido.

**Teresa Astudillo Martín**, vecina también de la Andrea, dice: Que á las siete de la mañana la llamó su vecina Antonia Mulas advirtiéndole que la señora Andrea la Carbonera no contestaba; la declarante tiró con una piedra á la ventana de la habitación donde dormía la Andrea y tampoco contestó ésta, por lo que subió con Ana Martín á las habitaciones, y al abrir la puerta de la sala dijo Ana que estaba muerta la Carbonera, bajando enseguida y yendo á dar parte del hecho.

**Paulina García Mesonero y Antonia Mulas Escribano**, vecinas de la Andrea, declaran como las dos anteriores sin añadir cosa alguna digna de particular mención.

**José de Vega Esteban**, dice que al volver de la estación aquella mañana, le contó su mujer lo ocurrido con la Andrea de la Iglesia, pero que él no puede dar antecedente alguno al Juzgado acerca de los hechos.

#### Los hijos de la interfecta

También fueron llamados para declarar, **Fernando Almeida de la Iglesia** y sus hermanas **Luisa y Segunda Almeida**, hijos todos de la desgraciada Andrea. Sus manifestaciones se reducen á decir que tan luego como supieron la muerte de su madre, corrieron á la casa, no permitiéndoles subir. Que no sospechan quiénes puedan ser los autores del delito, pero que la Andrea tenía miedo á dos sujetos conocidos con los apodos de el **Catalán** uno y el **Sombrero** otro, que viven en la calleja cerrada. Creen que su madre podría tener unos 5000 reales ahorrados, añaden que el pañuelo con que la ataron la boca era de la pertenencia de la Andrea; que ésta tenía la costumbre de cerrar bien la puerta de la calle y de la habitación donde dormía y que es extraño que habiendo pasado por la calle y llamado á la puerta la buñolera, no haya notado nada, advirtiéndole al Juzgado que esta mujer tiene un hermano al que apodan **Marica** y que es gallinero y persona de muy malos antecedentes.

#### Un guardia de orden público

**Rosendo Vázquez del Rey**, dice: Que estaba de servicio en la plazuela de San Julián, acompañado de Juan Ballesteros, y allí tuvieron conocimiento de lo ocurrido, por lo que se marcharon inmediatamente á la casa; se cercioraron de lo que se les había dicho, y manifestaban también sus sospechas contra el **Catalán** y el **Sombrero**.

#### El Catalán

**Rodesindo Benaga Conto**, asegura que el 17 de Septiembre se acostó á las ocho de la noche, levantándose á la misma hora de la mañana siguiente, enterándose entonces de lo ocurrido en casa de la Andrea.

#### La autopsia

Fué hecha por D. José Martín Rodríguez, médico Forense, y D. José de Bustos Miguel.

Hé aquí sus conclusiones:

- 1.ª Que las erosiones del cuello é inmediatas á la boca, han sido producidas por la presión de una mano vigorosa y con el fin de evitar que la Andrea respirase.
- 2.ª Que con este mismo objeto estaba atado el pañuelo de la boca.
- 3.ª Que la muerte ha sido producida por sofocación y motivada ésta por las causas antes dichas.
- 4.ª Que la axfisia no ha debido originarse rápidamente, porque están poco congestionados los pulmones y hay poca sangre en las cavidades derechas del corazón.
- 5.ª Que la muerte databa de las primeras horas de la mañana, y
- 6.ª Que indudablemente han sido dos ó más los agresores.

#### Los peritos

**Bernardo Labrador**, maestro carpintero, y **Benito López Crego**, vidriero: dicen después de haber reconocido la casa de la interfecta, que no han hallado señal alguna de violencia en las puertas y ventanas, pero que se inclinan á creer que por la misma puerta de la calle entraron los criminales.

#### Los serenos

**Lorenzo Esteban**, sereno particular, y **José López Benito**, que lo es por el municipio, no vieron nada que tenga relación con el hecho, ni pueden proporcionar dato de ninguna clase.

#### Un cabo del hilo

Los agentes de vigilancia **Rosendo Vázquez del Rey** y **Juan Ballesteros** se presentaron al Juzgado y dicen: Que en la noche del 19 de Septiembre vieron junto á la casa de la interfecta á **Ceferino Hernández**, quien al ser interrogado por ellos, ocultó su nombre y naturaleza, negó que tuviera aquí parientes, y dijo que había venido á un juicio oral en el que era acusado, marchando después que concluyó el juicio á la taberna del **Cojo**, en compañía de otros á quienes no conoce, y que se proponía pasar aquella noche en las inmediaciones de la población. Que le encontraron una navaja, seis ó siete du-

ros en plata y lo pusieron á disposición de Jefe D. Emilio Pérez.

#### En la pista

**Ceferino Hernández Corral**. Es uno de los procesados, natural de Topas, de 68 años de edad y ya encausado por los delitos de hurto y lesiones. Dijo que desde el oscurecer del día 18 hasta las cinco de la mañana del siguiente día, se estuvo en casa, viniendo luego á esta ciudad para asistir á un juicio con el carácter de procesado. A la una salió de la Audiencia y se fué á la taberna del **Cojo**, que está en la Lonja de la Cárcel, tomó un pez y un poco de vino y se puso á jugar á la brisca con otros tres desconocidos, importando 60 céntimos de peseta el gasto que se hizo y pagándolo el declarante en calderilla. A las diez de aquella noche salió de la taberna el declarante, marchándose á la **posada de la Gallega en el Pozo Amarillo**, pero como vió que estaba cerrada y tenía el propósito de regresar á su pueblo aquella misma noche, se dirigió por la calle de la Rosa hacia la puerta de Toro, y al ir por la Ronda de Sancti-Spiritus, junto á la ermita del Cristo de los Milagros, le detuvieron dos agentes del cuerpo de Vigilancia, llevándole á la prevención, sin que él pueda saber el motivo que hubiera para ello. Que no le encontraron armas ni dinero, pues cuando salió de su pueblo solo trajo cinco pesetas en una moneda de plata para entregarla á su defensor D. Domingo Díez del Vallé y unas **perras** en calderilla que fueron las que gastó en la taberna. Después de afirmar que no tiene parientes en esta ciudad, contesta á preguntas del Sr. Juez que tiene un hijo, llamado Pedro Hernández, que vive en el Pozo del Campo, con quien se halla en buenas relaciones, pero al que no vió el mencionado día 19. Que el día 20 le pusieron en libertad, compró media libra de bonito y se marchó al pueblo. En su segunda declaración añade que en la taberna entregó un **duro** para pagar el gasto hecho, que á **Benito Rodríguez**, uno de los tres con quienes jugó, le dijo que era de Topas y no recuerda lo que contestaría á los guardias cuando le detuvieron, pero que no conoció á la **Carbonera** ni ha entrado jamás en su casa. Declara por tercera vez y dice que el día 18 estuvo desde la una de la tarde hasta el oscurecer limpiando una **gavia** en una tierra de su propiedad sita en el término municipal de Topas, viéndole ocupado en esta operación **Agustín Sánchez Esteban del Alamo** y **José el Cantero**, sus convecinos y también **José de Vega**, vecino de Palencia de Negrilla que quiso comprarle un poco de basura ó abono que tenía amontonado, estando aquella misma noche de siete á ocho en casa de María Cascón y no siendo cierto que se viniera á Salamanca en referido día 18 á la una de la tarde. Que ha pagado ventiocho reales al panadero y la contribución de consumos, pero no sabe que ninguno de su casa haya comprado hace pocos días tocino en la de **Manuela Gómez** ni que se haya cambiado dinero en la posada de **Lorenzo García**. Vuelve á declarar é insiste en que no salió de Topas el día 18 de Septiembre, añadiendo que es cierto pagó á **Don Joaquín del Estal** una corta cantidad, en los pasados días, pero que este dinero procedía de lo que ganó en la siega juntamente con **Pascual Armada** y **Jerónimo Calvo**.

Con motivo de un careo celebrado entre el Ceferino y los testigos que quedan nombrados en las declaraciones por él prestadas afirma el procesado que salió de Topas el día 18 entre una y dos de la tarde, pero que al llegar al Prado de Panaderos, antes de entrar en esta ciudad, se acostó, pasando allí la noche hasta la salida del sol del siguiente día, hora en que llegó á Salamanca y estuvo tomando una copa de aguardiente en una taberna del **Corrillo**, viéndole **Tomás el Pacero**.

#### Verdad á medias

Al folio 103 de la causa, vuelve á declarar este procesado y dice: Que en los días de toros estuvo en esta ciudad y convino con **Prudencio Martín Ramos** y **Manuel Núñez Marcos**, en llevar á efecto el robo en casa de la Andrea de la Iglesia. Esta proposición la hizo el Prudencio y quedaron de acuerdo en que el hecho lo ejecutarían el día 18 por la noche, llegando el declarante á la casa del Manuel, según habían resuelto, en la que entró poco después el Prudencio permaneciendo allí hasta las dos de la mañana del día 19, á cuya hora se dirigieron á casa de la Andrea cada uno por calle distinta, llegando primero el declarante y después los otros dos. Que notaron estaba abierta una de las hojas de la ventana que hay encima de la puerta de la calle y á ella se subieron el Manuel y el Prudencio, quedando ambos en que por dentro le abrirían la puerta de entrada; pero á poco rato oyó el declarante que la mujer dió un grito y pasada una hora bajó el Manuel á abrir la puerta de la calle y le dijo estaban perdidos porque habían dado muerte á la Andrea, cosa que disgustó al declarante porque nunca tuvo el propósito de llegar á tal extremo.

Que subió á las habitaciones, procedieron á verificar el registro de los cofres, encontrando en uno una cantidad como de cinco á siete duros en calderilla de la que le dijo

el Manuel que tomara lo que necesitase para aquel día, cogiendo el declarante como unas dos pesetas y llevándose lo demás el Manuel Núñez con disgusto del Prudencio Martín. Que el declarante se marchó después á **Chamberí**, luego al puente de la Transversal y ya con sol entró en la ciudad yendo á beber una copa de aguardiente á una taberna del **Corrillo** y ocurriendo más tarde lo que tiene dicho en anteriores declaraciones. Vuelve á declarar al folio 143 de la causa y dice que Miguel González Blanco (el **Cebadero**), tío de Manuel, fué quien les dió las **herramientas** para hacer el robo y por ello le entregaron diez duros, que recibió sin preguntar cuál era su procedencia.

#### Mas declaraciones

**Gabriel Cayetano González (a) El tabernero Cojo**. Manifiesta que en efecto estuvo en su taberna el Ceferino Hernández Corral, tomando unos peces y un poco de vino y jugando á la brisca en compañía de otros sujetos, pagando el gasto hecho el mismo Ceferino, para lo que entregó un duro, devolviéndole lo que sobraba.

**Benito Rodríguez (a) Sotana el confitero** dijo que en la tarde del 19 de Septiembre estuvo jugando en la taberna del **Cojo** con un vestido de charro, coincidiendo en lo demás con el tabernero.

**Micaela Garrido Martín**, hija política del Ceferino, dice que siempre que viene su padre á esta ciudad, va á parar á su casa y trae el propósito de pernoctar en la población; pero que desde el 10 ó el 12 en que vino con su mujer **Bárbara Escribano** no ha vuelto á verle en esta Ciudad ni en la casa de la declarante.

#### Otro procesado

**Pedro Hernández Escribano**. Es hijo del Ceferino Hernández y vecino de esta ciudad. Comienza declarando de igual manera que lo ha hecho su mujer **Micaela Garrido Martín**. Al folio 127 vuelto de la causa dice. Que sin saber de quién partió la idea convinieron **Manuel Núñez**, **Prudencio Martín**, el declarante y su padre **Ceferino Hernández** en el mes de Enero de 1890, en que cuando llegase la feria de Septiembre robarían la casa de Andrea la Carbonera, pero sin que á ésta se la causara daño alguno. Fijaron después para ejecutar el hecho la noche del 18 del citado mes, aprovechando la circunstancia de tener que estar en esta ciudad al siguiente día el padre del declarante que era procesado en una causa cuya vista se celebraba el 19. Que á las ocho y media de la noche del 18 se encontró el declarante con el Prudencio, quien le dijo fueran á llamarle á la hora oportuna. Se marchó con su padre á los jardines de la Plaza Mayor, encontrándose allí con el Manuel y á las once se retiraron los tres á casa de una tía del mismo Manuel, donde éste habita, escondiéndose en la bodega, sin notarlo nadie y permaneciendo allí hasta las dos de la madrugada, hora en que marcharon á llamar al Prudencio, dirigiéndose los cuatro á la casa de la Carbonera. Que auxiliado por los otros subió primero por la ventana que está encima de la puerta el Manuel Núñez, haciéndolo después el declarante y como la Andrea de la Iglesia notara algún ruido por ellos producido, creyendo, sin duda, que era algún gato el que lo había ocasionado, comenzó á decir **sape** para espantarlo, arrojándose de la cama, en cuyo momento y sin duda por haber visto al declarante y á su compañero, dió un fuerte grito, por lo que el Manuel se arrojó sobre ella, lo mismo hizo después el declarante, la ataron las manos y un pañuelo á la boca, echándola en el suelo y tirándola encima las ropas de la cama. Inmediatamente bajó el Manuel á abrir la puerta de la calle, subiendo el padre del declarante, pero no el Prudencio, que se había marchado según dijeron. Que los tres comenzaron á registrar los baules, apoderándose de un bolso de plata y otro talego con calderilla, marchándose después á la bodega donde habían estado, repartiéndose el dinero, enterrando luego el declarante el que á él le tocó en una tierra del Rollo, y proponiendo á Manuel huir á Francia. Sabe que el Prudencio recibió la parte de dinero que le correspondía.

Añade en otra declaración posterior, que Miguel González Blanco, tío de Manuel, fué el que les proporcionó las **herramientas** para cometer el robo, y que cuando hicieron el reparto le entregaron 10 duros, que recibió sin pregonar nada ni decir una palabra.

#### Declaraciones sin importancia.

Las prestan **Josefa Palacios**, que dice haber encontrado á la Andrea en la calle de Bermejeros á las diez de la noche del 18, se fué con ella á buscar carbón y encontró abierta la puerta de la calle.

**Manuel Martín Santos** que asegura tenía la Andrea de la Iglesia una posición bastante desahogada.

**Concepción Nieto Tejedor** que afirma no conoce al Ceferino Hernández, pero que ha oído estuvo en esta ciudad cuando se cometió el delito.

**Guillermo Pérez Hernández**, que vió á la puerta de la Andrea en la mañana del 19 y con ocasión de ir á ayudar á misa, á varias mujeres que estaban llorando y las que no quisieron decirle por qué lo hacían, y

**Juan González Ramos**, que no sabe absolutamente nada relacionado con la causa.

#### Testigos citados por Ceferino

**Román Alonso Recio**, vecino de la Mata, dice que no conoce al Ceferino, pero que el día 8 de Septiembre compró fanega y media de garbanzos á un vecino de Topas, al precio de 25 pesetas fanega.

**Patricio García Peratta**, hijo político del Ceferino, manifiesta que al regresar del trabajo el día 18, le dijo su mujer **Gabriela** que su padre se había marchado á Salamanca.

**Esteban del Alamo**, no recuerda haber visto al Ceferino Hernández el día 18 en ninguna parte.

**Lorenzo Hernández Ledesma** dice que la esposa de Ceferino cambió un duro en su casa en uno de los días 20, 21 ó 22 de Septiembre.

**José Martín García** (cantero), manifiesta que cinco días antes de San Mateo observó que el Ceferino estuvo trabajando en una tierra de su propiedad hasta las doce de la mañana, pero que por la tarde ya no lo vió.

**María Cascón Corredera** asegura que no es cierto estuviera en su casa el Ceferino en la noche del 18 de Septiembre.

**Manuela Gómez Hernández** dijo que el 20 ó el 21 de Septiembre había comprado la esposa del Ceferino Hernández una libra de tocino en el establecimiento de la declarante, pagándole con una peseta en plata.

**Félix Esteban Zarza** (recaudador de consumos) afirmó que el 20 ó 21 de Septiembre le había pagado Ceferino Hernández dos pesetas y céntimos por la cuota de contribución de consumos que le correspondía satisfacer.

**Augusto Sánchez Ledesma** dijo que tiene una tierra inmediata á otra del Ceferino Hernández, pero que no ha visto á éste en su finca en los días 17 y 18 de Septiembre.

**José de Vega Esteban** afirma que estuvo en Topas en uno de los días comprendidos entre el 15 al 18 de Septiembre hablando con el Ceferino, y aun cuando no puede determinar con precisión el en que esto ocurriera, le parece que fué el 17 del mes citado.

**D. Joaquín del Estal Hernández** (Procurador y vecino de Salamanca) dice que el Ceferino Hernández le pagó el 19 de Septiembre 132 reales, importe de la renta de algunas tierras pertenecientes á D. Ramón García de Solís.

#### La esposa de Ceferino Hernández.

**Bárbara Escribano Sánchez**, declara al folio 86 de la causa, y dice que su marido salió de Topas con dirección á esta capital el día 18 de Septiembre entre las dos y las tres de la tarde; que no sabe el dinero que pudiera traer su esposo; pero le consta que días antes había vendido fanega y media de garbanzos para con su precio pagar á don Joaquín del Estal la renta de la tierra que les tenía arrendada.

#### Un procesado más.

Se llama **Manuel Núñez Marcos**, vecino de esta ciudad y sobrino del **Cebadero**.

Dice que el día 18 de Septiembre estuvo trabajando en compañía de uno á quien apodan el **Mamanta**, hasta que volviendo á casa al oscurecer salió con su esposa, á la que dejó en el teatro, volviendo sobre las diez y media de la noche á casa y acostándose juntos hasta las cinco ó cinco y media de la mañana del siguiente día en que se levantó para ir al trabajo con el referido **Mamanta**. No conocía á la **Carbonera** ni tampoco sabe quiénes son Ceferino Hernández y Prudencio Martín Ramos.

A preguntas hechas por el Juzgado, contestó que vino á esta ciudad en la feria de Septiembre, conociendo entonces á **Pedro Hernández**, quien en diferentes ocasiones le había propuesto que se reunieran unos cuantos para robar, bien en casa de la Andrea, ó en otra parte, conviniendo en que lo verificarían en la de la **Carbonera**. Que á las ocho y media de la noche del 18, se reunieron los cuatro en los jardines de la Plaza Mayor, permaneciendo allí hasta las once que marcharon á casa de su tía y el Prudencio para la suya, dejando encargado que le avisaran cuando llegase la hora, como así, efectivamente, lo hicieron, si bien el Prudencio no fué con ellos, porque dijo que se había apercebido la criada, pero llegó un poco después á la puerta de la Andrea. Que penetraron el declarante y el Pedro Hernández por la ventana de la casa, siendo auxiliados por los otros dos, y como la **Carbonera** se tiró de la cama, y dió un grito, se echaron sobre ella, apretándola el cuello, y poniéndole un pañuelo á la boca, y tendida en el suelo la ató el declarante por las muñecas y los brazos hacia atrás, y tapándola con una sábana y una manta. Bajó á abrir la puerta el declarante y el Prudencio se marchó por temor de que le echase de menos su criada, subiendo luego el Ceferino y el que declara, y haciendo el registro se encontraron con un talego de plata y otro de calderilla, marchando luego á casa del Miguel, su tío, donde hicieron el reparto del dinero, que ascendió á 120 duros, correspondiendo 30 á cada uno de los cuatro, quedándose el declarante con la suya y la de Prudencio, á quien se la dió al día siguiente junto al café de las Cuatro Estaciones. Que el Pedro le ha propuesto

marcharse á Francia en la noche siguiente, porque temía que su padre declarase la ver- dad. Al folio 136 manifiesta que el dinero sobrante lo tiene enterrado en la bodega, y al 148 atribuye al Miguel González Blanco, la participación que han determinado ya los demás procesados.

**Prudencio Martín Campos**

Es otro de los procesados y manifestó: Que hace bastante tiempo, sin poder precisar cuánto, que Pedro Hernández viene solicitando al declarante en unión de Ceferino Hernández y Manuel Núñez para hacer juntos un robo con cuyo producto pudieran socorrerse, negándose á ello el declarante. Que sin convenio previo por su parte y después de haberle dicho el Pedro el día 18 á medio día que en aquella noche robarían á la Andrea, se presentaron los tres sobre las once de la noche á la puerta de su casa llamando varias veces sin que les contestara el declarante, pero como insistieran, se levantó de la cama y abriendo la puerta observó que los tres se habían ido á la esquina inmediata de la casa de la Andrea á donde fué el declarante y procuró disuadirles de su propósito, cosa que no pudo conseguir. Que estando presente el declarante subieron por la ventana que está encima de la puerta y penetraron en la casa de la carbonera Manuel Núñez y Pedro Hernández, quedando abajo el Ceferino y yéndose el declarante hacia su casa, todo lleno de turbación y espanto. A los pocos pasos oyó un ¡ay! ó grito dado por la Andrea, que le sobrecogió hasta el extremo de tener que apoyarse en la pared, entrándose en su casa y metiéndose en la cama. Que al día siguiente recibió el dinero y lo escondió en Vistahermosa.

**Diligencias de hallazgo**

Se practicaron por el Juzgado las que eran necesarias dando el siguiente resultado. Que el dinero correspondiente al Pedro Hernández se encontró en una tierra del Rollo, el ocultado por el Prudencio se halló en Vistahermosa y el que tocó á Manuel Núñez estaba oculto en un rincón de la bodega de su tío.

**El último procesado**

Lo es Miguel González Blanco (a) el Cebadero, quien primeramente negó toda participación en los hechos y después como resultado de un careo entre él y Manuel, su sobrino, confiesa que efectivamente les proporcionó los instrumentos ó herramientas que llevaron á prevención de que pudieran hacerles falta.

**Conclusión**

Después de declarar algunos testigos que nada dicen de particular y de unir á la causa los antecedentes penales de los procesados, se dictó el auto de terminación del sumario, aprobado después por la Audiencia y pasada la causa al representante de la ley, presentó escrito con la siguiente

**Calificación Fiscal**

1.º Resulta del sumario que convenidos Ceferino Hernández Corral, vecino de Topas y Pedro Hernández Escribano, Prudencio Martín Ramos y Manuel Núñez Marcos que lo son de esta capital, en llevar á cabo un robo en casa de Andrea de la Iglesia, carbonera de esta vecindad, se reunieron en las primeras horas de la noche del 18 de Septiembre último en los jardines de la plaza Mayor, marchando desde allí el Ceferino, Pedro y Manuel á la casa de éste, donde se escondieron en una bodega, en la que permanecieron hasta la una y media ó las dos; que después de avisar al Prudencio y de pedir una barrena y un escoplo á Miguel González Blanco, tío del Manuel, que vivía en su compañía, marcharon los cuatro anteriormente referidos, aunque por distintas direcciones á la casa de la Andrea, cuya puerta estaba cerrada, teniendo abierta una de las hojas de la ventana de la sala, y apoyándose el Pedro y el Manuel en los hombros de sus compañeros Ceferino y Prudencio, penetraron por dicha ventana en la morada de la expresada carbonera, que se despertó al ruido, dando un grito que fué sofocado por los expresados Pedro y Manuel que se abalanzaron sobre ella arrojándola al suelo, donde la ataron un pañuelo por la boca y las manos á la espalda, tapándola con las ropas de la cama, produciéndola la muerte por sofocación, bajando después los relacionados Pedro y Manuel á abrir la puerta al Ceferino y Prudencio, á los que dieron cuenta de lo ocurrido, volviendo á subir á las habitaciones de la Andrea todos menos el Prudencio, que quedando en recibir la parte que del robo pudiera corresponderle, se retiró á su casa por temor de que se notara su ausencia.

Que una vez en las habitaciones de la Andrea los referidos Ceferino, Pedro y Manuel, registraron los baules que había en ellas, apoderándose de unas 1.000 pesetas con las que se retiraron otra vez á la bodega de la casa del Manuel, donde después de haber tomado el Ceferino una corta cantidad y de entregar al Miguel González Blanco 50 pesetas por el servicio de haberles prestado la barrena y el escoplo que creían necesarios para la ejecución del hecho, del que le enteraron, dejaron escondido el resto en la expresada bodega, repartiéndole al siguiente día, en el que el Pedro se hizo

cargo de la parte que al Ceferino, su padre, había correspondido.

2.º Los relacionados hechos constituyen un delito de robo con homicidio comprendido en el número 1.º del artículo 516 del Código Penal.

3.º En el calificado delito han tenido la participación de autores los procesados Ceferino Hernández, Pedro Hernández, Prudencio Martín y Manuel Núñez y la de cómplice el otro procesado Miguel González Blanco.

4.º En la perpetración del referido delito concurrieron en contra de todos los procesados las circunstancias agravantes 15, 20 y 21 del artículo 10 y en contra del Ceferino la 18 del mismo artículo, sin que sean de apreciar atenuantes ni eximentes.

5.º La pena en que han incurrido los mencionados Ceferino Hernández, Pedro Hernández, Prudencio Martín y Manuel Núñez es la de muerte en garrote... y el Miguel González diez y ocho años de Cadena temporal, accesorias y costas.

**Calificación de las defensas.**

La del Ceferino y Pedro Hernández, encargada al Letrado D. Ramón Barco y Cosme, pide se imponga á sus defendidos la pena de ocho años de presidio mayor.

Igual pena solicita para el Manuel Núñez su abogado D. Tomás Marcos Brozas.

Para el Prudencio Martín se solicita por ahora la pena de 17 años 4 meses y un día de cadena temporal. Es su defensor el Letrado Sr. Sánchez Mata.

Por último, el abogado Sr. Huebra, pide la absolución del Miguel González Blanco.

Representa á todos los procesados el Procurador D. Joaquín del Estal.

Hoy dan principio las sesiones del juicio ante el Tribunal del Jurado, y ya pondremos al corriente á nuestros lectores de cuanto en ellas ocurra.

**REVISTA DE LA PRENSA**

¿Recuerdan nuestros lectores que el emborrador de *La Libertad* nos dijo que el rancho que se daba á los presos del correccional era muy bueno, así como el pan, mucho mejor que el de la tropa empleada para su custodia?

Pues si lo recuerdan no habrán olvidado tampoco que preguntábamos al rapaz:

—¿Cómo! ¿para la custodia de la misma tropa? ¿para la del pan acaso?

Pero el muy pillin se ha guardado la contestación y aguzó en cambio su vista de zahorí, y leyendo, leyendo nuestro periódico, le ha parecido que nos cogió en un renuncio.

Y se puso más alegre que unas castañuelas.

\* \* \*

La cosa no era para menos. Vean ustedes.

«La milagrosa Cueva de nuestro Padre Santo Domingo de Segovia, conservada hasta hoy por la amorosa solicitud de sus hijos.....»

Es copia de nuestro periódico.

Y pudo también haberlo copiado *La Libertad* de cualquiera otro, entre los muchos que han publicado el artículo.

Porque conviene que sepa el despierto emborrador que no es de la redacción de EL CRITERIO.

De modo que por este lado... ¡plan-cha!

\* \* \*

Y por el otro... ignorancia.

Nos parece que se llama así el no saber cómo ha de hacerse uso del pronombre posesivo *suyo*.

Y el joven de los plumazos no lo sabía cuando nos contó lo del rancho.

Ni lo sabe ahora, por lo visto.

Pues mira ¡angelito! eso que á tí te parece que está mal escrito, se ajusta á las reglas de la gramática.

Sólo que á tí te sucede lo que al *pa-leta* del cuento.

Le parecía que hablaban muy mal los señoritos de la ciudad, porque no decían como él *hespital, fuente, trujon*, etc., etc.

\* \* \*

Una pregunta.

¿Quieres hacernos el favor de decir con qué se come eso á que llama *re-dayas* tu compañero el de las noticias?

Porque nosotros no sabemos cuál es el significado de la palabreja.

Ni la hemos encontrado en el Diccionario de la lengua.

El quisicosero de *El Adelanto* encuentra verdaderas antifrasis en los títulos de los periódicos locales.

Y dice: *La Región* es un vacío.

EL CRITERIO carece de buen criterio.

*La Concordia* no está por la *concordia*.

*La Provincia* parece impresa en Ventosa ó Doñinos.

*El Fomento* no es de fijo *fomento* ni de cria de animales y plantas.

Pero deja su obra sin concluir el bueno del quisicosero.

Porque debió añadir: *El Adelanto* es el más grande de los retrocesos que se padecen en la ciudad.

Sr. Director de EL CRITERIO.

Salamanca.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Los estudiantes que suscriben, en nombre de todos los de esta villa, suplican á usted se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas ó comunicado.

No dudando, dada su reconocida bondad, que habrá de complacernos, le anticipan las más expresivas gracias sus SS. SS. Q. B. S. M., José Turrientes Alonso, José Carranza Sánchez, José González Martín, Tomás González.

**COMUNICADO**

Sr. D. Arsenio Huebra.

Quisicosero de *El Adelanto*.

Respetable señor: Los estudiantes de Vitigudino, constantes admiradores—ya que no lectores—de usted, atentamente le saludan y le suplican, en nombre de la *ciencia* y de la *cari- dad*, se digne venir á esta humilde villa con el objeto de presidir una velada literaria que la Juventud Escolar tiene proyectada para el domingo 19 de los corrientes.

Acepte usted este espontáneo ofrecimiento y venga á derramar torrentes de luz sobre nuestros oscurecidos cerebros. Que no sea obstáculo su *acreditada* modestia, pues harto sabe la Europa entera la mucha *talla* que usted alcanza como centinela avanzado de la *ciencia*, de la *educación* y del *progreso*.

En la seguridad de que no ha de desairar esta humilde y cordial invitación, le anticipan las más expresivas gracias sus servidores *los estudiantes de Vitigudino*.—Vitigudino 16 de Julio de 1891.

P. D.—Se extrañará usted, señor Quisicosero, que no nos dirijamos á *El Adelanto*; no lo tome á desprecio: circulan rumores, que celebraríamos no se comprobaran (porque sería una lástima) de que el pobrecito se halla gravemente aquejado de una *tisis galopante*, enfermedad mortal de necesidad, y en esta hipótesis consideramos dicha publicación como perteneciente al mundo de los que fueron.

**NOTICIAS**

Hemos tratado de explicarnos cómo nuestro Director puede ser amigo del Diputado liberal conservador D. Juan de la Fuente, y no hemos encontrado otro medio que el que debió hallar antes el Sr. Sánchez Asensio, Director de *La Región*, para serlo íntimo de D. Agustín Bullón de la Torre, liberal fusionista y otros personajes también liberales.

Parece seguro que solamente los señores D. Luis Arjona y D. Guillermo de Osma serán los que presenten sus candidaturas para la elección de Diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo.

Hay quienes sostienen, sin embargo, que

también será candidato el Director de *La Correspondencia Militar*.

El día 18 de los corrientes falleció en esta capital la señora doña Agapita González Paradinás, hermana política de D. Manuel Herrero Sánchez, Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de la finada y pedimos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma de la que fué en vida piadosísima cristiana.—R. I. P.

El sábado último contrajo matrimonio con la Srta. D.<sup>ña</sup> Lucía Peramato nuestro particular amigo el aventajado alumno de la Facultad de Derecho D. Jesús Sánchez y Sánchez.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los recién casados y les deseamos todo género de felicidades y gracias en su nuevo estado.

En el Colegio de San Ambrosio se han de proveer cuatro plazas de pensionados. El plazo para la presentación de solicitudes termina en 31 de Agosto próximo.

**VARIEDADES**

**MAÑANA ME CONFIESO**

Era Rafael uno de esos jóvenes disolutos que marchan ciegamente por la senda de los placeres sensuales, sacrificando en aras de sus vergonzosas pasiones la propia salud, el dinero y lo que es peor todavía, su misma conciencia.

La vida de crápula, de orgía y en extremo licenciosa comenzó para el desdichado joven al terminar los estudios de la licenciatura en la Facultad de Medicina que había seguido con notable aprovechamiento; y fué la causa de este extravío moral de Rafael el mal ejemplo de un compañero suyo, con quien llegó á entablar muy íntima amistad y estrecha relación. Este perjudicial amigo era hombre descreído, falto de fe religiosa y codicioso solamente de los más groseros y repugnantes goces materiales que le llevaron por fin, andando el tiempo, hasta atentar contra su propia vida, labrándose de este modo su perdición temporal y eterna.

Recibido por Rafael el grado de la licenciatura en su Facultad, marchó á Madrid en los primeros días del curso siguiente, para estudiar en la Universidad Central las asignaturas del doctorado y tomar también este grado superior de los estudios académicos; pero á los pocos días de su estancia en la capital donde tienen asiento los más grandes vicios y liviandades, el joven estudiante no pensó en otra cosa más que en libar á todas horas y en todos los momentos la dorada copa del placer, revolcándose en el fango de los más asquerosos é inmundos goces.

Olvidadas sus antiguas prácticas religiosas, perdida su afición al estudio, disgustado interiormente de sí mismo y queriendo ahogar la voz de su conciencia, aumentando pecados á pecados, vino á parar el infeliz estudiante en el mayor de los rebajamientos morales y el más grande de los desenfrenos, ocasionándole su vida de impurezas y abominaciones una penosísima enfermedad que le puso en grave peligro de muerte y que obligó á sus padres, honrados y sencillos labradores, á trasladarle á la aldea en que vivían para mejor atender al restablecimiento de su salud que ellos creyeron quebrantada por la excesiva aplicación de su hijo á los estudios.

Llegado el curso siguiente y ya notablemente mejorado de la enfermedad, hicieron sus padres un supremo y costoso sacrificio para que el hijo en quien cifraban sus esperanzas adquiriese la borla de doctor y nuevamente le enviaron á la corte, que fué tanto como encaminarle al precipicio y empujarle en él.

En efecto: el extraviado estudiante comenzó de nuevo su vida de crápula, y en orgías, abominaciones y bacanales pasó todo aquel año, acompañándole por el camino de su perdición el mal amigo que para desgracia suya había conocido durante el último curso de la licenciatura y que entonces se hallaba en Madrid derrochando su fortuna. No aprobó Rafael ni una sola de las asignaturas que había cursado, y sus padres tuvieron que desistir del proyecto de doctorarle porque ya no tenían recursos con que atender á los gastos que se habían de ocasionar.

Gracias á las gestiones de uno de sus discípulos consiguió, después de pasado un año en la aldea, que le nombraran médico de uno de los establecimientos benéficos de la capital de provincia, contrayendo matrimonio á poco tiempo de tomar posesión de su destino con una virtuosa y simpática señorita, hija única del más honrado y rico comerciante de la ciudad.

(Se continuará).

Salamanca.—Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

# SECCION DE ANUNCIOS

## BAÑOS DE CALZADILLA

Provincia de Salamanca, partido de Ledesma

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico-azoadada, con una temperatura de 31° centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo*, *escropulismo*, *reumatismo* y *estados catarrales*, siendo eficazísima para curar todas las *afecciones cutáneas*. Temporada oficial, de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas. El coche que hace el servicio diario y directo sale de Salamanca á las nueve de la mañana y de los Baños á las doce por precio de 4 pesetas asiento. Está á cargo de Pedro Juárez, y la Administración en Salamanca, plaza Mayor, Parador de los Toros.

## LA BIBLIA Y LA CIENCIA

ÚLTIMA OBRA

DEL

EMMO. CARDENAL GONZÁLEZ

Dos volúmenes, 13 pesetas; en la librería de Hernández, Rua, 4, Salamanca.

## Se arrienda

una casa de reciente construcción, con todo género de comodidades, en la plazuela de San Justo, de esta ciudad.

Su dueño dará razón, en la calle de Zamora, número 37.

## PAJA DE MAIZ

Á 11 REALES ARROBA

PLAZUELA DE SAN JULIÁN, NÚM. 28

## SE VENDE

una casa en la calle de Varillas, número 20, de nueva construcción. El dueño de la finca rebaja 7.000 pesetas del precio que le está toda ella, al contado ó á plazos.

En la misma darán razón.

## BENITEZ

Sotanas de verano en telas preciosas de más vista y duración que el merino, á 35 pesetas.

Manteos, balandranes y todo lo concerniente al clero.

ESTAFETA, 15 Y 17

JUNTO AL PALACIO EPISCOPAL

## BAÑOS DE MAR EN CASA

Sales marinas del Cantábrico en paquetes de un kilo con algas para un baño, precio módico.

PADECIMIENTOS DE ESTÓMAGO, se curan con los acreditados Bolos anti-gastrálgicos del Doctor en Medicina y Farmacia

DON FELIX MARTIN

CAJA DIEZ REALES

DEPÓSITO, DROGUERÍA Y FARMACIA

PLAZUELA DEL TEATRO DEL LICEO, NÚM. 38, SALAMANCA

Se vende un piano de mesa. Para tratar, en la imprenta de este periódico. Se dará barato.

## Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

### HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos id.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

## ATENELO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.

El Director,  
Manuel Durán.

## FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

GRAN FÁBRICA DE METAL BLANCO Y LATÓN

MONTADA EN SANTANDER

POR LOS SRES. RODRIGO MARTÍNEZ Y CABEZUELO

Ciriales, coronas, diademas, hacheros, relicarios, estatuas, sacras, cruces, candeleros y demás artículos de iglesia; cubiertos, cuchillos, cucharitas, palilleros, fruteros, juegos de café, vinagreras, centros y todo el servicio de mesa. Puños para bastón, braseros, llamadores, tiradores, jarras, jofainas y todo cuanto sea en bronce y metal blanco se construye en esta fábrica.